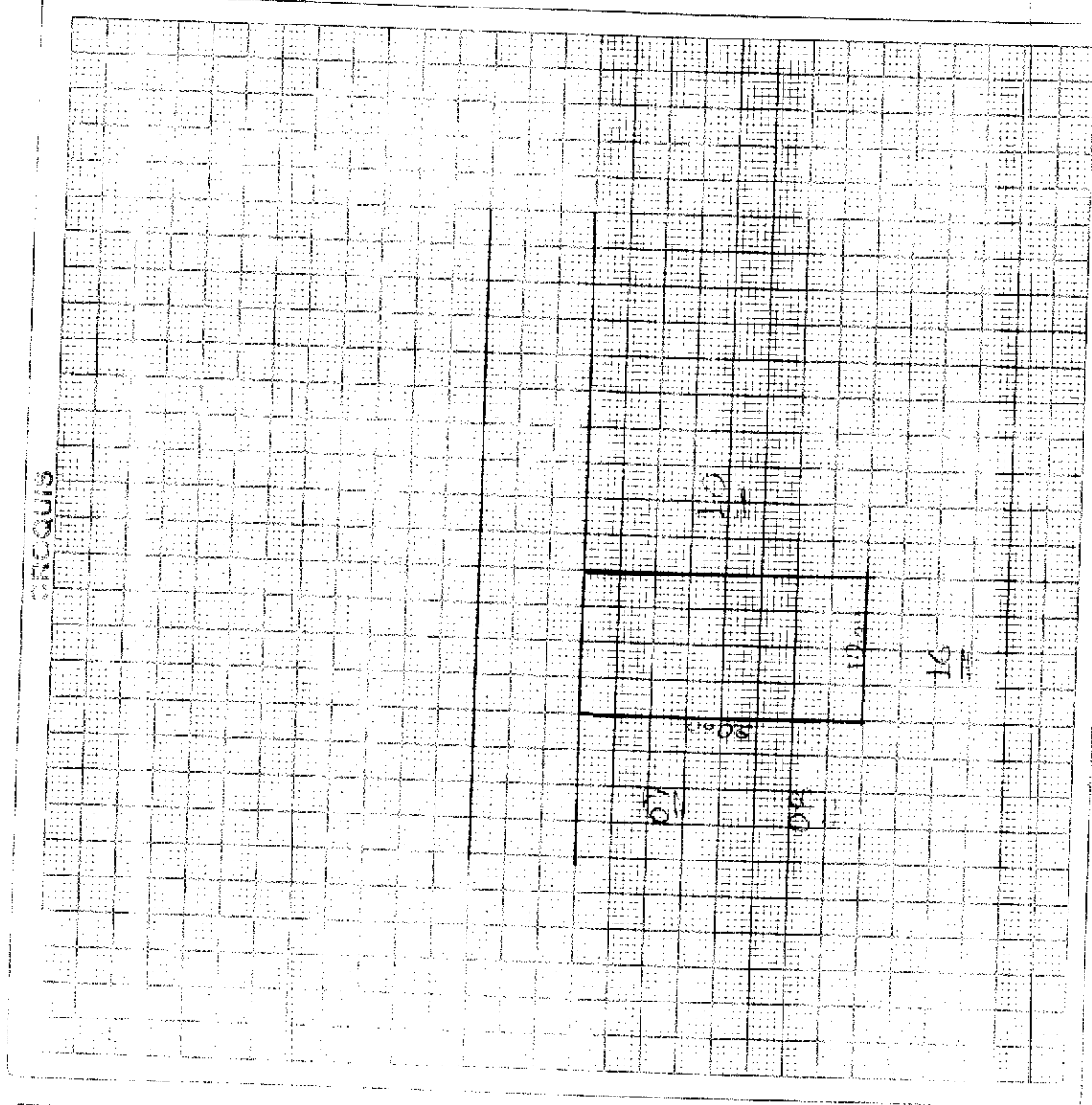


**MUNICIPIO DE MARIQUETIA
CATASTRO DE TERRENO**

FICHA CATASTRAL PARA: **PROPIETARIOS** QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE **PROTECCIÓN** DEL

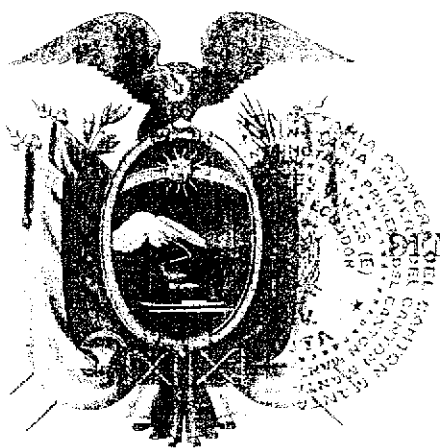
[illegible][illegible]

1 ☐ OCURRA SOLO EL
 2 ☐ PRONHEIANTO
 3 ☐ EN ARREIENDO PARCIAL
 4 ☐ EN ARREIENDO TOTAL
☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

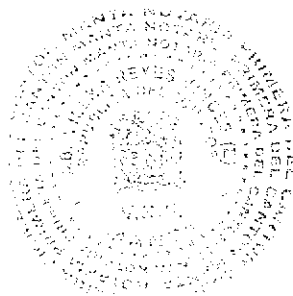
100

GENERAL	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	NO CION
ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	
GENERAL		

[REDACTED]



PORTODO
DAMOS GRACIAS A DIOS



ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

NUMERO: 2013-13-08-01-P05392

DONACION DE UN TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA, QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.- A FAVOR: DE LA SEÑORA TULMIRA ALFARINA DELGADO SANTANA.-
CUANTIA: USD \$ 4.600,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día nueve de Octubre del dos mil trece, ante mí Abogada **VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte en calidad de "DONANTE" el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta**, representada por el señor Ingeniero **JAIME ESTRADA BONILLA** en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, por su propio derecho, a quien doy fe de conocerlo en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, y certificado de votación cuya copia agrego a esta escritura como documentos habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIO" la señora **TULMIRA ALFARINA DELGADO SANTANA**, de estado civil divorciada, por su propio derecho, a quien doy fe de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación cuyas copias agrego en esta escritura como documentos habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aisladas y separadas, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **DONACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura publica, el texto de la minuta, cuyo texto literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una DE DONACIÓN al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jaime Estrada Bonilla, en su calidad de **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; a quien en adelante se le denominará "EL DONANTE", y, por otra parte la Señora **TULMIRA ALFARINA DELGADO SANTANA**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, y domiciliada en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le denominará "LA DONATARIA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves 7 de Febrero del 2002 resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata un área de terreno detallada así: Lote N. 1.-ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con un área total de 7.802 m2, de propiedad de Filanbanco para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto Aeropuerto,

[Firma]
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales con las medidas y linderos siguientes: frente 9,00 metros con calle 304, desde este punto formando ángulo de 90 grados con 25.00 metros, desde este punto ángulo de 270 grados con 20.00 metros y otro ángulo de 270 grados con 25.00 metros y desde este punto formando un ángulo de 90 grados con 31.58 metros y calle 304; costado derecho, 140.88 metros y Avenida 221; costado izquierdo, 134,50 metros y Avenida 220; atrás 60.00 metros y quebrada con una superficie total de 7.802 ,con clave catastral No. 3196201. Lote No. 2.- ubicado en la calle 304 entre Avenida 219 y 220 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con un área total de 7.754,64 m2, de propiedad del Banco Filanbanco, para la reubicación de los afectados por el Proyecto de la Construcción de la Vía Puerto-Aeropuerto, de acuerdo a los informes departamentales, así como de otros proyectos municipales, con las medidas y linderos siguientes: frente, 60.00 metros y calle 304; costado derecho; 134.50 metros y Avenida 220; costado izquierdo; 124.00 metros y Avenida 219; atrás, 60.00 metros y quebrada, con una superficie total de 7.754,64 m2. Con clave catastral No. 3196101.-

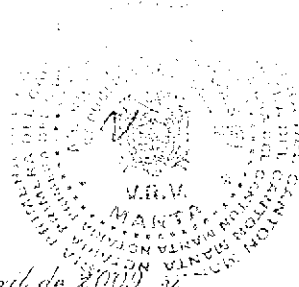
TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, adquirió la extensión del terreno, mediante Juicio de Expropiación, que mediante Sentencia de fecha Mayo 21 de 2008, las 14H49, la Abogada María Victoria Zambrano, Juez Quinto de lo Civil de Manabí, dicta sentencia, dentro del juicio de Expropiación No. 399-2002, que siguió el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta en contra del Banco FILANBANCO., con un área total 14.836,64 m2, en donde declara con lugar la demanda de Expropiación a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Sentencia que una vez encontrándose ejecutoriada por el Ministerio de la Ley fue Protocolizada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta con fecha 03 de Abril del 2013., e inscrito en el Registro de la Propiedad a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta el 01 de Abril del 2013, con el número de Inscripción 1041, el 2 de Septiembre del 2013, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebra la Escritura Pública de protocolización de Planos y documentos de un área de terreno, área total: 16.662,91 m2. Ubicado en la Urbanización Municipal Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, para la reubicación de los afectados por la afectación del paso de la Vía Puerto-Aeropuerto.- **CUARTA: DONACIÓN Y REUBICACION.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a reubicar, a la Señora TULMIRA ALFARINA DELGADO SANTANA, en la Urbanización Municipal Mazato, Manzana "C", lote No. 03, cuyas medidas y linderos son: Por el frente, con 10,00 m. y lindera con calle pública, por atrás, 10,00 m. lote No. 10; por el costado derecho, 20,00 m. lindera con lote No.4, costado Izquierdo, 20,00 m. y lindera con el lote No. 01 y 02. Con una superficie de 200.00 m2, considerando la autorización No. 01-2013, emitida por la Arq. Janeth Cedeño Villavicencio, Directora de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta.- **QUINTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



Una vez proclamados los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

La Junta Provincial Electoral de
Manabí

Confiere al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

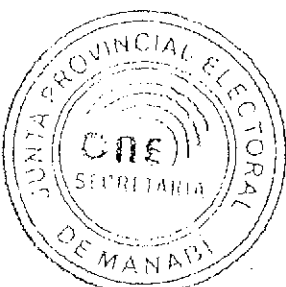
Alcalde del Cantón

Manabí

Para cumplir sus funciones a partir del 4 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

Efraim Jaramal Viterbo
Presidente



Efraim Jaramal Viterbo
Presidente

Carlos Ramírez Cegadón
Vocal

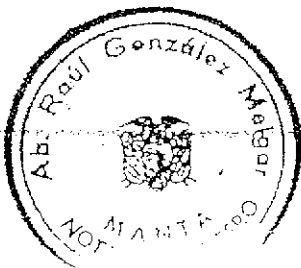
Julia Domínguez Montaña
Secretario

NOTARIA 3ra. DEL CANTÓN MANABÍ
DOY FE: Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Fecha: 30 JUL 2009

EE NOTARIO

Ab. Raúl González Melgar



NOTARIA PRIMERA (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 130182185-4

ERADA BONILLA JAIME EDULFO

CANTÓN MANTA

JULIO 1955

002 0032 00778 H

JULIO MANTA

1955

[Signature]

ECUADORIANO

V2444V4242

CENSO

DECEY MEDRANDA

SUPERIOR

INGENIERO COMERCIAL

EDULFO ESTRADA

OLGA BONILLA

MANTA

08/04/2005

08/04/2017

REN 0437702

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

038
038-0107 1301821854
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ERADA BONILLA JAIME EDULFO

MANABÍ	CIRCONSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	MANTA - 2ª	
CANTÓN	ZONA	

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0087154

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO SANTANA TULMIRA S/E/GAD MANTA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 octubre 13 de 20

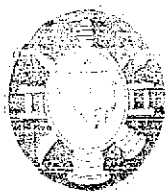
VALIDO PARA LA CLAVE
3196209000 MZ-C LT.03 URB. MUNICIPAL MAZATO
Manta, siete de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Notaria Primera (E)
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0273732

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DELGADO SANTANA TULMIRA S/E/GAD MANTA
MZ-C LT.03 MAZATO URB MPAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

273462

Nº PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

07/10/2013 09:10:17

FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 05 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 1 60410

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA.
ubicada en MZ-CTT. 03 URB. MUNICIPAL MAZATO
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$4600.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Notaria Primera (E)
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

JMOREIRA

Manta, de del 20
07 OCTUBRE 2013



Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

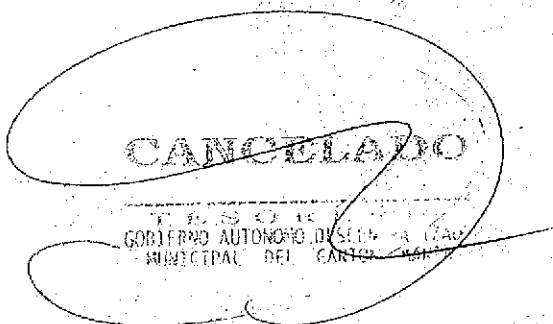
TITULO DE CREDITO No. 000204687

10/7/2013 10:09

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-19-02-09-000	200,00	4500,00	99866	204687
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	G A D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	MZ-C LT.03 URB. MUNICIPAL MAZATO	Impuesto principal		23,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,90	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		29,90	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		29,90	
1301272736	DELGADO SANTANA TULMIRA ALFARINA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 10/7/2013 10:09 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



Nº 0106802

No. Certificación: 106802

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15830

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-19-62-09-000

Ubicado en: MZ-C LT.03 URB. MUNICIPAL MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4600,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4600,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arg. Daniel Cortés Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

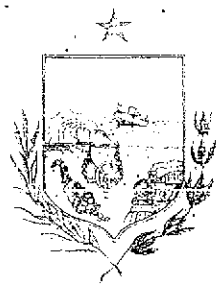
23.00

6.90

29.90

Impreso por: MARIS REYES 02/10/2013 10:28:44

[Firma]
Vivian Rojas
SECRETARÍA PRIMERA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0042354

AUTORIZACIÓN

Nº. 01- 2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a DELGADO SANTANA TULMIRA ALFARINA para que celebre escritura de Donación de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 03 DE MANZANA C, ubicado en Urbanización Municipal Mazato, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m. -- calle publica
Atrás: 10.00m. -- Lote # 10
Costado Derecho: 20.00m. -- LOTE 04
Costado izquierdo: 20.00m. -- LOTE 01 y 02
Área total: 200,00m².

Manta, 12 de septiembre de 2013

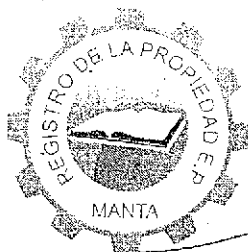
Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
L.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA PRIMERA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42434



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42434-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 03 de la MANZANA C, ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10.00m.- Calle pública. ATRÁS: 10.00m.- Lote # 10. COSTADO DERECHO: 20.00m.- Lote 04. COSTADO IZQUIERDO: 20.00m.- Lote 01 y 02. AREA TOTAL: 200,00M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*
Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092
Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2012*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE UNO. ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Ex-Propietario	80-0000000002690	Filanbanco S A En Liquidacion		Manta
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2952	23-oct-2000	17985	17994



Notaría Primera (E)
MANTA

Inscrito el: lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE PLANOS DE LA URBANIZACIÓN MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Municipi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:49:15 del jueves, 19 de septiembre de 2013

A petición de: *Tatiana Delgado Escobar*Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CÉDULA DE CIUDADANIA 130127273-6
 DELGADO SANTANA TULMIRA ALFARINA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 27 NOVIEMBRE 1947
 001-3 0189 00593 F
 MANABI/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1947



Tulmira Alfarina Delgado

EQUATORIANA***** E399918992
 DIVORCIADO
 ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS
 RAFAEL DELGADO
 MARIA SANTANA
 MANTA 14/12/2009
 14/12/2021
 REN 2059792



Rafael Delgado

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

035
 035 - 0099 1301272736
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DELGADO SANTANA TULMIRA ALFARINA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUENSCRIPCION
 MANTA
 BARROQUA

2
 MANTA - PE
 ZONA

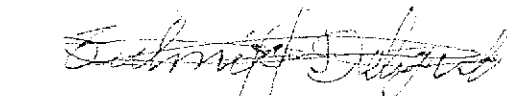
Suzanne Delgado
 1. PRESIDENTA DE LA JUNTA

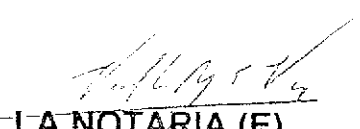
9

Delgado Santana Tulmira Alfarina
 14/12/2009
 14/12/2021

Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo N. 106802 de 02 de Octubre del 2013, en donde consta un avalúo de Cuatro mil Seiscientos de los Estados Unidos de América (\$4.600,00).- **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **SEPTIMA: LADEESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar a la presente Minuta, las demás formalidades de estilo para la plena validez de la misma.- (Firmado) ABG. CARLOS CHAVEZ CHICA Matricula 13-2011-44 F.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme a derecho. Y leída enteramente en alta y clara voz esta escritura por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**


ING. JAIME ESTRADA BONILLA
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MANTA

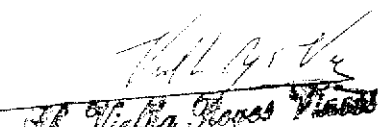

TULMIRA ALFARINA DELGADO SANTANA
C.C.NO. 130127273-6
DONATARIA


LA NOTARIA (E)

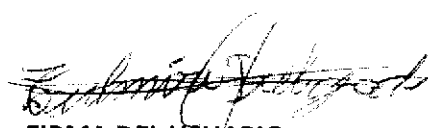
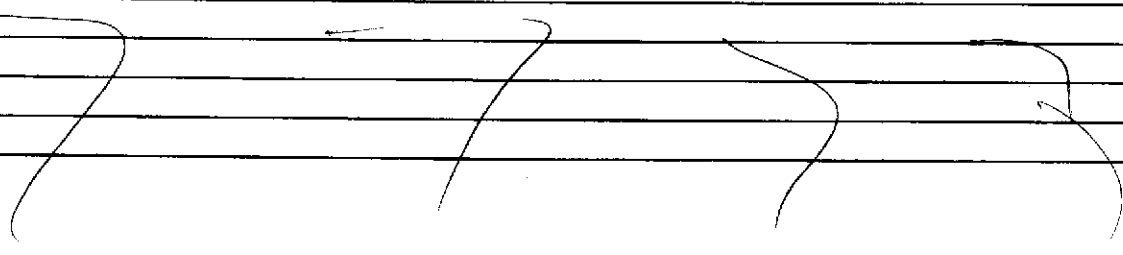
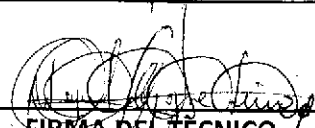

NOTARIA PRIMERA (E)

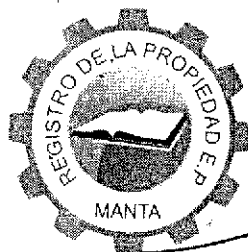
MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


NOTARIA PRIMERA (E)

MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	30-09-13	FECHA DE ENTREGA: 1-10-13
CLAVE CATASTRAL:	3-19-62-07	
NOMBRES y/o RAZÓN	Delegado Santana Talamayo	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Delegado Talamayo 0968118375	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	cert. Avalúo	
 FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
 FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
Se actualizan datos de Avalúo 2/4		
 FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 02/10/2013		
INFORME DE APROBACIÓN.		
 FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

42434



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42434-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de septiembre de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE No. 03 de la MANZANA C, ubicado en la URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10.00m.- Calle pública. ATRÁS: 10.00m.- Lote # 10. COSTADO DERECHO: 20.00m.- Lote 04. COSTADO IZQUIERDO: 20.00m.- Lote 01 y 02. AREA TOTAL: 200,00M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Expropiación	1.041 01/04/2013	21.080
Planos	Planos	30 02/09/2013	331

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Expropiación

Inscrito el: *lunes, 01 de abril de 2013*

Tomo: 51 Folio Inicial: 21.080 - Folio Final: 21.092

Número de Inscripción: 1.041 Número de Repertorio: 2.620

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2012*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXPROPIACION JUICIO NUMERO 399-202, un area de terreno que se detalla asi LOTE UNO. ubicado en la calle 304 entre avenida 220 y 221 de la parroquia tarqui del canton Manta area total. 7.802M2 LOTE 2.- ubicado en la calle 304 entre avenidas 219 y 220 de la parroquia Tarqui del canton Manta con un area total de 7.754,64M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000037102	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Ex-Propietario	80-0000000002690	Filanbanco S A En Liquidacion		Manta
Propietario	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2952	23-oct-2000	17985	17994

2 / 1 Planos

Inscrito el : lunes, 02 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 331 - Folio Final: 377

Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de junio de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA URBANIZACION MUNICIPAL MAZATO. Ubicada en la calle 304 entre Avenidas 219, 220 y 221 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Muni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1041	01-abr-2013	21080	21092

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:49:15 del jueves, 19 de septiembre de 2013

A petición de: *Talmaria Delgado Santana*

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0042354

AUTORIZACIÓN

Nº. 01- 2013

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a DELGADO SANTANA TULMIRA ALFARINA para que celebre escritura de Donación de terreno propiedad de G.A.D.MANTA, correspondiente al LOTE 03 DE MANZANA C, ubicado en Urbanización Municipal Mazato, parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00m. -- calle publica

Atrás: 10.00m. -- Lote # 10

Costado Derecho: 20.00m. -- LOTE 04

Costado izquierdo: 20.00m. -- LOTE 01 y 02

Área total: 200,00m².

Manta, 12 de septiembre de 2013

Arq. Janeih Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

L.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



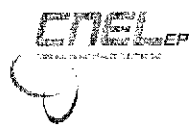
9/30/2013 10:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-19-62-09-000	200,00	\$ 4.600,00	MZ-C LT.03 MAZATO URB. MPAL	2013	104348	204398
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO SANTANA TULMIRA S/E /GAD MANTA			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,71		\$ 0,71
			MEJORAS 2012	\$ 1,20		\$ 1,20
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 11,62		\$ 11,62
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,46		\$ 0,46
			TOTAL A PAGAR			\$ 13,99
			VALOR PAGADO			\$ 13,99
			SALDO			\$ 0,00

9/30/2013 12:00 HOYOS VERONICA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
CORTE DE CUENTAS Y CONTABILIDAD
MANTAS



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 19 de Septiembre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la SRA **DELGADO SANTANA TULMIRA ALFARINA** con número de cedula **1301272736** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 159582, 159590 y 159608 el cual mantiene una deuda con CNEP

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

positivas.
nada de la inteligencia y la voluntad.
dividualmente y ser más humano.
s que se van presentando diariamente.
eventos.
los que se van presentando diariamente.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 19 de Septiembre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la SRA **DELGADO SANTANA TULMIRA ALFARINA** con número de cedula **1301272736** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con códigos 159582, 159590 y 159608 el cual mantiene una deuda con CNEP

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

positivas.
ruda de la inteligencia y la voluntad.
dividualmente y ser más humano.
s que se van presentando diariamente.
s eventos.
os otros en la vida y en el mundo.